



Boletín Informativo N° 32

San Juan de Pasto, 6 de junio de 2023

BOLETÍN INFORMATIVO

**SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES COMO MEDIDA PREVENTIVA EN LA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO, MUNICIPIO DE TUMACO**

En aplicación del artículo 26 literal 28 del Estatuto General de la Universidad de Nariño, la Rectora se permite informar a la Comunidad Universitaria del Municipio de Tumaco lo siguiente:

Debido a razones de fuerza mayor relacionadas con la presencia de plagas en la Ciudadela Universitaria del Municipio de Tumaco, se informa que, a partir del día 7 de junio y hasta culminar el proceso de fumigación, se suspenden actividades académicas y administrativas presenciales en el mencionado Municipio.

Se autoriza el desarrollo de actividades virtuales y el uso de estrategias de flexibilización para abordar los aspectos de carácter académico y administrativo correspondientes.

Una vez culminado el proceso de fumigación por parte de expertos, se autorizará el retorno a las instalaciones.

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI

Rectora

UNIVERSIDAD DE NARIÑO